Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021
JGCDMX/013/2021
Asunto: Integración del Directorio Técnico del IPDyP

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
María José Tonda Ribó (Presidenta)
María Del Pilar Berrios Navarro
Alfonso Chávez Vasavilbaso
Juan Carlos García Salas
Roque González Escamilla
Héctor Javier Ibarrola Reyes
Bethany Leigh Allen
Juan Carlos Moreno Brid
Andrés Mota Solórzano
Leonora Rojas Bracho
René Torres-Ruiz
P R E S E N T E S

En atención al oficio **CTSE/0001/2021** de fecha 27 de enero del año en curso, referente al proceso de integración del Directorio Técnico del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, realizado por el Comité Técnico de Selección; y con fundamento en los artículos 11 apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo; 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; 4 fracciones XXV y XLIII, 6, 23 fracciones II, VIII, X, XIV y XVII de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 3 fracciones I, IV y V, 7 fracciones VII y IX inciso c) de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 3 numeral 21, 69 numeral 1, 118 inciso a) de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías; 8 fracción I, 21 fracción I, 23 fracción X, 24, 25 fracción V y VII de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; así como 19 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública; todas vigentes en la Ciudad de México, la **Paridad de Género** es un principio constitucional y legal que se refiere a la participación y representación **equilibrada** de mujeres y hombres para la toma de decisiones en todas las esferas de la vida pública, social y económica.

Estoy convencida de que el México de hoy exige de todos y cada uno de nosotros terminar con la discriminación y marginación social, política y cultural de las mujeres, por lo que, al comunicarme sobre las personas seleccionadas para integrar el Directorio Técnico, se

advierte que dicha integración se encuentra conformada por 13 hombres y únicamente 2 mujeres; incumpliendo con ello, no solamente una deuda histórica con las mujeres, sino las disposiciones constitucionales y legales citadas.

En tal virtud, y atendiendo a la naturaleza ciudadana y plural del Comité Técnico de Selección, así como al reconocimiento de las decisiones asumidas por las personas integrante de dicho Comité, respetuosamente les manifiesto mi rechazo a tal determinación, no solamente por ser una convicción personal, sino también por la responsabilidad legal y constitucional de cumplir y hacer cumplir las disposiciones en materia de equidad de género.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum P.

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Ccp. Integrantes del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento